

Santiago Creel reconoce a SCJN por dar prioridsd a asuntos relacionados con la seguridad del país



El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró y reconoció el hecho de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya aceptado resolver de manera prioritaria los asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas y su actuación en materia de seguridad pública.

El legislador del PAN señaló que es urgente y necesario poner fin a la incertidumbre jurídica que hay en la materia y aseguró que estarán atentos a lo que definirán en esta materia las ministras y ministros, lo que será cumplido a cabalidad.

"Celebro y reconozco que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya aceptado resolver de manera prioritaria los asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas y su actuación en materia de seguridad", destacó en un videomensaje.

Señaló que hizo a solicitud ya que es urgente y necesario poner fin a la incertidumbre jurídica que existe en la materia, pues aseveró que es prioritario resolver la crisis de seguridad y violencia que se vive en el país, que ha causado un dolor irreparable a miles de familias.

"La facultad que tengo y que ejercí como presidente de la Cámara de Diputados deriva de un derecho constitucional, pero también de una responsabilidad ineludible que se vincula a buscar, por todos los medios, la solución al problema de la violencia", detalló.

Indicó que la SCJN al dar prioridad a los asuntos cumple con la Constitución y a aclarar quien es responsable en materia de seguridad, así como delimitar las tareas de las Fuerzas Armadas en lo civil.

https://www.razon.com.mx/mexico/santiago-creel-reconoce-scjn-dar-prioridsd-asuntos-relacionados-seguridad-pais-509507